



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 075

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/05/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2016 00225 00	Ordinario	ALFONSO HERNANDEZ FLOREZ	COLPENSIONES	Auto Ordena Archivo del Proceso SIN COSTAS POR LIQUIDAR // CORRIGE RADICADO EN ACTA DEL ART 80 CPR&SS //-AR	15/05/2023		
68001 31 05 004 2017 00315 04	Ejecutivo	LUZ MARINA ARIZA ARIZA	FREDY ROA GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/05/2023		
68001 31 05 004 2017 00383 00	Ordinario	OSCAR EDUARDO JIMENEZ TORRES	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE SANTANDER	Auto Ordena Archivo del Proceso SIN COSTAS POR LIQUIDAR // -AR	15/05/2023		
68001 31 05 004 2019 00028 02	Ejecutivo	ANA VICTORIA ARRIETA ARRIETA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto decreta medida cautelar Librar oficios	15/05/2023		
68001 31 05 004 2019 00033 00	Ordinario	GERALDIN GARCIA PRETEL	ZATEC INVERSIONES SAS	Auto que Aprueba Costas A FAVOR de la demandante y A CARGO de las demandadas // -AR	15/05/2023		
68001 31 05 004 2019 00064 02	Ejecutivo	ANA YOHEM GARCIA RODRIGUEZ	DERMAPLUS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Solo por intereses legales sobre indemnización por despido sin justa causa - Sin medidas	15/05/2023		
68001 31 05 004 2019 00403 00	Ordinario	LUIS ALBERTO CAYACHOA LIZARAZO	SERRANO MENESES LIMITADA	Auto Requiere Apoderado SE REQUIERE APODERADA DE LA PARTE ACTORA.	15/05/2023		
68001 31 05 004 2019 00471 00	Ordinario	SARA SUSANA RUEDA CARDENAS	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD -EMDISALUD ESS-S-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REQUERIMIENTO a DDA para que aporte pruebas DIEZ DIAS -enlace roto - Se fija el MARTES 27 DE JUNIO DE 2023 A LA 0130 PM, para art. 77, y el MARTES 19 DE SEPTIEMBRE 2023 A LAS 0230 PM, para art. 80	15/05/2023		
68001 31 05 004 2019 00507 02	Ejecutivo	JAIRO GOMEZ PEDRAZA	DAYRO DE JESUS QUIROZ ARRIETA	Auto niega mandamiento ejecutivo No hay merito para mandamiento -No proceden intereses	15/05/2023		
68001 31 05 004 2019 00512 02	Ejecutivo	OLMER ENRIQUE CAMELO CARDENAS	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo Sin medidas	15/05/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2023 00004 00	Ordinario		AZUCENA RINCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANO DEMANDA -SPD	15/05/2023		
68001 31 05 004 2023 00006 00	Ordinario		ANTONIO JOSE MAJJUL CASTILLO	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS	Auto admite demanda	15/05/2023		
68001 31 05 004 2023 00012 00	Ordinario		LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ALBARRACÍN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANÓ DEMANDA -SPDA	15/05/2023		
68001 31 05 004 2023 00014 00	Ordinario		ÁNGEL EDUARDO CALA ARIZA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVÁLIDEZ	Auto Rechaza Demanda NO RECHAZÓ DEMANDA -SPD	15/05/2023		
68001 31 05 004 2023 00016 00	Ordinario		LUIS ENRIQUE LEON GARCIA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE SANTANDER	Auto Rechaza Demanda NO RECHAZÓ DEMANDA -SPDA	15/05/2023		
68001 31 05 004 2023 00091 00	Ordinario		SOCORRO AMAYA TRILLOS	ECOPETROL S.A	Auto Rechaza Demanda POR NO SUBSANACION //-AR	15/05/2023		
68001 31 05 004 2023 00129 00	Ordinario		GERMAN DARIO MUÑOZ PARDO	ECOPETROL SECCIONAL SALUD BUCARAMANGA Y OFICINA DE PERSONAL PENSIONADOS	Auto admite demanda ORDEA NOTIFICACION / -AR	15/05/2023		
68001 31 05 004 2023 00137 00	Ordinario		GERMAN DARIO TORRES NAVARRETE	AYUDA TEMPORAL DE SANTANDER SAS	Auto Rechaza Demanda POR NO SUBSANACION // -AR	15/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/05/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
SECRETARIA